



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
DUITAMA

Duitama, 30 de Enero de 2018
OFICIO AD03/ 015

Doctora
Emilsen Gelves Maldonado
Juez Primera Administrativa del Circuito Judicial de Duitama
E. S. D.

RECIBIDO
30 ENE. 2018
J

REFERENCIA: Devolución de expedientes.

Apreciada Doctora, reciba un cordial saludo.

Con la presente y de conformidad con el Acuerdo N° PCSJA 17-10863 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura¹¹, le hago entrega del proceso radicado con el N° 001-2016-00250-00, como quiera que fue proferida sentencia en medio escrito.

El proceso que se encuentra integrado de la siguiente manera.

RADICAD O	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	INTEGRACIÓN
001- 2016- 00250- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DE DERECHO	BLANCA REYES DE CELY	COLPENSIONES	2 CUADERNOS CON 1 A 334 Y 335 A 441 ¹²

Cordial saludo,


Carlos Andrés Salas Velandia
Secretario

¹¹ "A PARTIR DE LA FECHA DE TRASLADO Y HASTA EL EQUILIBRIO DE LAS CARGAS DE TRABAJO, CADA UNO DE LOS JUZGADOS 001 Y 002 ADMINISTRATIVOS DE DUITAMA REMITIRÁN MENSUALMENTE UN TOTAL DE 10 PROCESOS DEL SISTEMA DE ORALIDAD EN ESTADO DE FALLO, Y EN LOS QUE SE HAYAN PRESENTADO ALEGATOS EN FORMA ESCRITA, AL JUZGADO 015 ADMINISTRATIVO DE TUNJA TRASLADADO TRANSITORIAMENTE A DUITAMA, ESTE DESPACHO IGUALMENTE ATENDERÁ LAS DECISIONES CONCERNIENTES A ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y ADICIÓN DEL FALLO QUE PROFIERA EN LOS ANTERIORES PROCESOS. UNA VEZ PROFERIDO EL FALLO SE REMITIRÁ AL DESPACHO DE ORIGEN PARA SU NOTIFICACIÓN Y DEMÁS ACTUACIONES SUBSIGUIENTES, CON EL APOYO DE LAS RESPECTIVAS SECRETARÍAS (...)"

¹² EL PROCESO FUE ENTREGADO A ESTE JUZGADO CON 2 CUADERNOS CON 1 A 334 Y 335 A 433